FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

ACTA RESOLUTIVA N° 17

En Montevideo, a los **ocho días del mes de octubre de dos mil veintiséis**, se reúne en sesión ordinaria y en forma presencial, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por la Presidenta alterna, Dra. Alicia Ferreira y sus integrantes: Dra. Maite Inthamoussu, Cra. Giselle Jorcin y Cra. Noelia Hernández, representantes titulares y alterna del Ministerio de Salud Pública; Ec. María Dolores Carnevale, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Cr. Gabriel Villar y Dr. Claudio Rabotti, y Esc. María Cecilia López, representantes titulares y alterna de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Carlos Quintero, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada con la presencia de la Directora General, Dra. Viviana Domínguez; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; de la Directora Administrativa, Ec. Leticia Zumar; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Cecilia Greif y de la Dra. Alejandra Rotondaro, por la Asesoría Letrada.

Corrección y aprobación de actas de la CHA del 17/09/2026
Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras N.° 15.
Se eleva el acta de referencia, la que será publicada en la web del FNR sin esperar la firma respectiva.
Se toma conocimiento.

1.2) Presentación de resultados de Hemofilia A.
Dirección Técnica presenta informe en sala.
Se toma conocimiento.

1.3) Presentación de nuevo representante del MSP.
El Ministerio designó al Lic. Gerardo Bruzzone ante la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, en representación del MSP en calidad de Alterno, comunicando la baja de la Dra. Cecilia Pesci de la delegación del MSP.
Se toma conocimiento.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Virtualidad sesión del 22 de octubre de 2026.
Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual, modificando la fecha inicialmente propuesta. La sesión se realizará el próximo 22 de octubre.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Realizar la sesión del 22 de octubre de 2026 en modalidad de teleconferencia. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.2) Llamado a médico Nefrólogo (médico III).
Se eleva propuesta de llamado. Dirección General informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Declarar desierto el llamado a médico nefrólogo publicado el 11 de mayo de 2026. 2°) Aprobar las bases para el nuevo llamado a Médico Nefrólogo (Médico III) para cubrir una carga horaria de 20 horas semanales. 2°) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.3) Designación de la Dra. Graciela Suárez como Médica Nefróloga (médico II).
La Dra. Graciela Suárez tiene actualmente dos contratos con una evaluación favorable. Ante la renuncia por jubilación de la Dra. Liliana Chifflet, se propone la designación de la Dra. Suárez como médico II para realizar algunas de las tareas que esta desarrolla.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Designar, a partir del 1° de noviembre, a la Dra. Graciela Suárez como Médico Nefrólogo (médico II) con una carga horaria de 20 horas semanales. 2°) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.4) Designación de la Dra. Laura Betancor (médico II).
Ante la renuncia por jubilación del Dr. Oscar Gianneo, se propone la designación de la Dra. Laura Betancor como médico II. La Dra. Betancor ingresó al FNR por llamado, con un contrato a término, y cuenta con una evaluación favorable.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Designar a la Dra. Laura Betancor como médico II a partir del 1 de noviembre de 2026. 2°) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La doctora Cecilia Greif informa acerca de una solicitud de acceso a información pública sobre el contrato del doctor Pablo García Delucis y plantea la necesidad de que sea la CHA que, mediante resolución, declare la

confidencialidad del tema, a pesar de que en el contrato correspondiente existe una cláusula al respecto.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Declarar la confidencialidad del contrato entre el Dr. Pablo García Delucis y el FNR. 2°) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

- La doctora Alicia Ferreira hace mención a la preocupación que genera una nueva modalidad de amparo por honorarios médicos fuera del arancel, que tiene vinculación con los IMAE. Las Dras. Alejandra Rotondaro y Cecilia Greif amplían información al respecto, y el doctor Quintero solicita que le brinden más datos para poder plantear el tema en la siguiente reunión de la Comisión Directiva de la Asociación de IMAE.